

**INFORME: PLANIFICACION DE LA CACERIA
DEL LAGARTO EN EL TIPNIS 2008
(Junio, julio y agosto de 2008)**



**ESTADO DE AVANCE DE LA CACERIA DEL
LAGARTO EN LAS TRES ZONAS (ICHOA,
ISIBORO Y SECURE) DEL TIPNIS**

**Luis Rolando Rivas T.
Consultor Biólogo**

Octubre de 2008

I. ANTECEDENTES

Las experiencias (buenas y malas) de los procesos anteriores (2005, 2006 y 2007) nos enseñan a mejorar cada vez más en todo lo que refiere a la cadena productiva del aprovechamiento del lagarto en el TIPNIS. Podemos mencionar algunas de ellas de acuerdo a orden de etapa productiva. Es en este sentido, que cada año antes del inicio de la cacería se realizan talleres donde se capacita y se organiza la cacería (fortalecimiento), esta etapa ya se hizo habitual y es recomendable hacerlo cada año, porque la organización se va desgastando, tal como sucedió con el grupo de la comunidad de Santa Teresa (Martin) que decidió abandonar la cacería, poniendo en grandes apuros a los miembros del comité, que solucionaron este problema a tiempo. Otro tema fundamental que podemos rescatar de la experiencia del año anterior (2007) es que la época de cacería debería adelantarse a los meses de julio y agosto para así anticiparse a los “pirateros” y de la misma manera obtener cueros mejores, debido a que estos meses las aguas no se encuentran muy bajas y por lo tanto no hay competencia por el alimento entre los lagartos.

Con relación a la experiencia de la estrategia de comercialización, se sigue bajo la línea de realizar un proceso transparente y recomendable, cual es de realizar una licitación pública para la adjudicación del cupo de cueros establecido para el TIPNIS. Por otro lado, un tema muy delicado y que fue debatido en un taller, es el de la distribución de beneficios para las comunidades participantes en el PML, en la cual algunas comunidades no estaban de acuerdo con la modalidad de distribución que fue aprobada (2007), debido a que estas comunidades eran muy numerosas. Por lo tanto es necesario buscar nuevas alternativas de distribución de beneficios que sea equitativo para la gestión 2008.

Durante todos estos procesos (2005, 2006 y 2007), se contó con la participación y asesoramiento de técnicos externos, quienes se dedicaron casi exclusivamente a la capacitación sobre aspectos meramente administrativos y de comercialización. De esta manera se está enriqueciendo y fortaleciendo los conocimientos de los miembros del comité y cazadores. Asimismo, se pretende consolidar el apoderamiento y la autosostenibilidad de todo

este proceso y que puedan ser los mismos actores locales quienes lo manejen en un futuro, con o sin asesoramiento de técnicos externos.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Planificar, llevar adelante las actividades de cacería y realizar el seguimiento a su avance en la gestión 2008.

2.2. Objetivos Específicos

1. Organización y planificación de la cacería del lagarto en el TIPNIS, que incluye:
 - Organización del trabajo con el Comité Intercomunal y los grupos de cacería en las tres zonas de aprovechamiento del lagarto en el TIPNIS.
 - Planificación de la cacería (cupos y zonas de cacería).
 - Definición y distribución de la habilitación a los grupos de cacería.
2. Seguimiento a las actividades de cacería del lagarto, 2008:
 - Seguimiento al trabajo del Comité Intercomunal del Lagarto.
 - Seguimiento al trabajo de los grupos de cacería.
 - Seguimiento a los productos obtenidos de la cacería.
 - Identificación de factores favorables y dificultades durante la cacería.
3. Planificación para el acompañamiento en el proceso de comercialización (negociación).
 - Obtención de elementos para la comercialización legal de los cueros (licencia de aprovechamiento y guías de movilización)
 - Definición de la modalidad y los precios base para la comercialización de los cueros.
 - Licitación / invitación directa a empresas del medio y recepción de ofertas.

3. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CACERÍA DEL LAGARTO EN EL TIPNIS 2008 (junio y julio)

3.1. Organización del trabajo con el Comité Intercomunal y los grupos de cacería en las tres zonas de aprovechamiento del lagarto en el TIPNIS.

Entre los meses de junio y julio, en el Centro de Gestión se llevaron a cabo talleres y reuniones para la planificación y organización de la cacería del lagarto en el TIPNIS de la gestión 2008. A estos encuentros asistieron miembros del Comité (coordinador, técnicos y cazadores), autoridades comunales (corregidores) y comunarios interesados en participar en el proyecto. Durante estas reuniones se elaboraron y modificaron los cronogramas de actividades de las diferentes etapas del proceso de aprovechamiento del lagarto en el TIPNIS, desde la adquisición de los insumos (habilitación) hasta la distribución de beneficios (Anexo 1).

Asimismo, estos talleres sirvieron para la evaluación y ratificación en sus cargos de algunos miembros del comité, por su destacada labor durante el proceso de aprovechamiento del lagarto de la gestión 2007, estos son:

Coordinador: Clemente Yubanure

Técnico Ichoa: Marcelino Cuellar

Técnico Isiboro: Fermin Nosa

Técnico Isiboro: Lorgio Yubanure

Técnico Secure: Lorenzo Jou

Del mismo modo, se procedió a la elección de dos nuevos técnicos, que recayeron en:

Técnico Ichoa: Santa Temo

Técnico Secure: Bismar Temo

Cabe destacar la incorporación y participación de una mujer como técnico del comité por la zona de aprovechamiento Ichoa y por sobre todo resaltar su decisión de formar parte de esta actividad que normalmente estaba ocupado por varones. De esta manera, abrir el camino para la incorporación de más mujeres en todo el proceso del aprovechamiento del lagarto en el

TIPNIS.

Cuadro 1. Organización y planificación de los grupos de cacería, número de cazadores y cupo de cueros y cabezas por grupo de cacería en las tres zonas de aprovechamiento.

| ZONA | GRUPO | COMUNIDAD | CAZADORES | CUPO |
|---------|-------------|---|-------------|--------------------------|
| SECURE | Putirices | Tres de Mayo Puerto San Lorenzo | 4 cazadores | 125 cueros 25 cabezas |
| | Tordos | Nueva Lacea Coquinal San Vicente Santa Lucia | 4 cazadores | 125 cueros 25 cabezas |
| | Leones | Galilea Paraiso Santa María | 4 cazadores | 125 cueros 25 cabezas |
| ISIBORO | Tiluchis | Esperanza La Pampita Limoncito Altagracia Villa Nueva | 4 cazadores | 125 cueros 25 cabezas |
| | 1° de Mayo | Santa Clara Loma Alta Nueva Vida | 4 cazadores | 125 cueros 25 cabezas |
| | 29 de junio | San Pablo | 4 cazadores | 125 cueros 25 cabezas |
| | Tu Socio | Gundonovia | 4 cazadores | 125 cueros 25 cabezas |
| ICHOA | Tigre | Dulce Nombre Santiago | 4 cazadores | 125 cueros 25 cabezas |
| | Fantasma | San Antonio Providencia | 4 cazadores | 125 cueros 25 cabezas |
| | Águilas | Monte Cristo Concepción | 4 cazadores | 125 cueros 25 cabezas |
| | Fenómenos | Trinidadito Patrocinio | 4 cazadores | 125 cueros 25 cabezas |
| | Gaviota | San Ramoncito | 4 cazadores | 125 cueros 25 cabezas |

Por otro lado, la organización de los grupos de cacería fue modificada muy poco con relación al año anterior. Tiene la misma estructura con excepción que se logró consensuar la división de un grupo del Isiboro (1 de mayo) que estaba conformada por las comunidades de Santa Clara, Loma Alta, Nueva Vida y San Pablo. De este grupo se separó la comunidad de San Pablo, para que conforme un solo grupo de cacería (29 de junio), debido a que esta comunidad presenta un número considerable de familias (alrededor de 65 Flias) y de esta manera tenga un trato especial (conjuntamente con la comunidad de Gundonovia) con la nueva modalidad de

4.1. Seguimiento al trabajo del Comité Intercomunal del Lagarto.

Todos los miembros del Comité (Cuadro 2), desde el coordinador hasta los técnicos de las tres zonas, se movilizaron dentro lo que cabe sus posibilidades, disponibilidad de recursos mínimos y escaso conocimiento de los nuevos técnicos, pese a estas limitaciones pudieron realizar el seguimiento y asesoramiento a aquellos grupos a los que fueron asignados. Muchos de estos para poder movilizarse acudieron a préstamos de gasolina de los grupos de cacería, las cuales fueron devueltas en su momento.

La mayoría de los técnicos acompañaron en algún momento en el mismo proceso de la cacería, rallado y pelado de los cueros, asesorando y despejando dudas sobre estos temas. Asimismo, concientizando a los comunarios sobre el beneficio que trae el aprovechamiento de este recurso para las comunidades que participan en el PML. Gracias al buen funcionamiento y desempeño de los miembros del Comité, es que se cuenta con un porcentaje elevado de avance de la cacería del lagarto en este año (Cuadro 3).

Cuadro 2. Miembros de Comité y los grupos a los que fueron asignados.

| Cargo | Nombre | Asignación a grupos |
|------------------|-------------------|------------------------------|
| Coordinador | Clemente Yubanure | 12 grupos |
| Técnicos Secure | Bismar Temo | Leones Tordos |
| | Lorenzo Jou | Putirices |
| Técnicos Isiboro | Fermín Nosa | Tu Socio 29 de junio |
| | Lorgio Yubanure | 1 de mayo Tiluchis |
| Técnicos Ichoa | Marcelino Cuellar | Tigres Águilas Gaviota |
| | Santa Temo | Fenómenos Fantasma |

4.2. Seguimiento al trabajo de los grupos de cacería (cazadores).

Los 12 grupos conformados durante los talleres, mantienen su estructura, pero de alguna u otra manera buscan alternativas de efectivizar mejor el proceso de cacería. De este modo, algunos grupos lograron trabajar como uno solo individuo, esto quiere decir que los cuatro cazadores se reunían y cazaban juntos en un solo cuerpo de agua haciendo turnos durante casi toda la noche y de esta manera efectivizar el tiempo de cacería a pocos días (este tipo de organización funciona en aquellos lugares donde el recurso es abundante). Otros grupos por lo contrario consensuaron en dividirse en subgrupos y de esta forma abarcar mayor acción de búsqueda (en lugares donde el potencial del recurso es mediano o mínimo). Además se logro observar una peculiar organización, que consiste en dar un plazo a los cazadores para que logren completar el cupo de chalecos, si estos no cumplían entonces toda la comunidad se movilizaría para completar el cupo faltante, esto sucedió en la comunidad de Tres de Mayo, algo importante es resaltar este tipo de organización porque esto demuestra un verdadero compromiso con el trabajo de esta comunidad.

Cuadro 3. Lista de cazadores por comunidad y grupo de cacería, número de cueros y % de avance, número de cabezas y patas.

| ZONA SECURE | | | | | | |
|-------------|----------------|-------------------|--------|----------|---------|---------|
| GRUPO | COMUNIDAD | CAZADORES | Cueros | % Avance | Cabezas | Patatas |
| Leones | Santa Maria | Rosauro Fabricano | 38 | 97,6 | 17 | 39 |
| | Paraiso | Santiago Nosa | 42 | | | |
| | Nueva Galilea | Crispin Molina | 42 | | | |
| | | Javier Molina | | | | |
| Tordos | San Vicente | Gregorio Morales | 20 | 56 | 7 | 20 |
| | Santa Lucia | Luis Morales | 22 | | | |
| | Coquinal | Luis Nosa | 27 | | | |
| | Nueva Lacea | Andres Temo | 1 | | | |
| Putirices | P. San Lorenzo | Pedro Cuevas | 0 | 12 | 0 | 0 |
| | | Adan Maleca | | | | |
| | Tres de Mayo | Fernando Roca | 15 | | | |
| | | Ronald Colon | | | | |

| ZONA ISIBORO | | | | | | |
|--------------|-------------|-------------------|-----|------|----|-----|
| Tiluchis | Villa Nueva | Emilio Nosa * | 123 | 98,4 | 45 | 102 |
| | Altagracia | Lorgio Yubanure | | | | |
| | Limoncito | Jose Yubanure | | | | |
| | Pampita | Mariano Moye | | | | |
| | Esperanza | | | | | |
| 1 de Mayo | Santa Clara | Rolando Maldonado | 41 | 87,2 | 13 | 96 |
| | | Domingo Jou | | | | |
| | Loma Alta | Erwin Chavez | 38 | | | |
| | Nueva Vida | Alfredo Aramayo | 30 | | | |
| 29 de Junio | San Pablo | Gustavo Suarez | 115 | 92 | 13 | 35 |
| | | Adolfo Maldonado | | | | |
| | | Ricardo Maldonado | | | | |
| | | Abraham Camacho | | | | |
| Tu Socio | Gundonovia | Ismaldo Semo | 56 | 44,8 | 5 | 20 |
| | | Gerson Arteaga | | | | |
| | | Griseldo Semo | | | | |
| | | Serafin Semo | | | | |

| ZONA ICHOA | | | | | | | |
|------------|---------------|--------------------|-----|------|-----|-----|----|
| Fenómenos | Trinidadcito | Felix Cayuba | 40 | 48 | 10 | 17 | |
| | | Carmelo Cayuba | | | | | |
| | Patrocinio | Jose Yubanure | 20 | | | | |
| | | Francisco Pacema | | | | | |
| Fantasma | San Antonio | Antonio Muiba | 52 | 94,4 | 26 | 80 | |
| | | Pedro Ruiz | | | | | |
| | Providencia | Carlos Roca | 66 | | | | |
| | | Carlos Maldonado | | | | | |
| Tigres | Dulce Nombre | Rolando Roca | 63 | 82,4 | 17 | 80 | |
| | | Ignacio Duran | | | | | |
| | Santiago | Domingo Muiba | | | | | 40 |
| | | Vicente Yuco | | | | | |
| Águilas | Monte Cristo | Juan Muiba | 18 | 54,4 | 10 | 20 | |
| | | Valerio Moye * | | | | | |
| | Concepción | Carlos Cayuba | | | | | 50 |
| | | Severiano Cayuba | | | | | |
| Gaviota | San Ramoncito | Benancio Fabricano | 20 | 16 | 0 | 0 | |
| | | Candido Fabricano | | | | | |
| | | Orlando Varbe | | | | | |
| | | Leonardo Muiba | | | | | |
| | | | 979 | 65,2 | 163 | 509 | |

* = Cazadores nuevos.

Además, se tiene la lista actualizada de los cazadores por comunidad y grupos de cacería (Cuadro 3), con relación a este tema se presentaron algunos cambios de cazadores principalmente por motivos de enfermedad y renuncias. Por otro lado, la gran mayoría de los

cazadores se pronunció sobre la habilitación, principalmente sobre las herramientas (cuchillos, machetes, linternas, balas, etc). Mencionan y recomiendan que para el siguiente año se deba coordinar con algún miembro del Comité en la compra de las mismas.

4.3. Seguimiento a los productos obtenidos de la cacería (cueros y cabezas).

Como se puede observar en el cuadro 3, hasta la fecha se cuenta con 979 cueros de lagarto de las tres zonas, con un 65, 2% de avance, esto nos indica que hasta la fecha límite (conclusión de la cacería) se cumplirá con el cupo establecido. Asimismo, podemos evidenciar que el grupo Putirices es la que está tropezando con algunos problemas (12% de avance), tal como sucedió el anterior año; debido a que al parecer sus cuerpos de agua no presentan el potencial del lagarto, sino más bien el del caimán negro.

Podemos evidenciar también un porcentaje bajo de avance de la cacería (16%) en el grupo Gaviota que lo conforma la comunidad de San Ramoncito, debido a que tropezaron con dificultades en el transporte de la habilitación hacia su comunidad, que está a una distancia considerable, a esto se suma el accidente donde casi se volcó la canoa que transportaba gran parte de la habilitación y lo más indispensable, que son las balas, pilas entre algunas cosas que podemos mencionar que se perdieron. Este gran problema fue superado con la ayuda y colaboración de la comunidad.

Gran parte de las comunidades y grupos de cacería está por encima del 50% de avance, gracias a que existe un gran compromiso y disposición de trabajo, porque están consientes sobre los beneficios que trae consigo este aprovechamiento. Además, mencionan que cumplirán con el cupo que les fue asignado hasta la finalización de la cacería (30 de agosto).

Por otro lado, no se realizaron las mediciones del largo ventral (Jajo-Culinchi) correspondientes a la etapa de seguimiento y el marcado de los cueros, debido a que la mayoría de estos se encontraban en proceso de salado, todo con el fin de no perjudicar ni entorpecer sobre la calidad del producto extraído.

Asimismo, la extracción de las cabezas tiene un avance mayor al 50%, en muchos de los casos esta actividad fue realizada por las esposas de los cazadores y la gente de la comunidad, principalmente mujeres y niños. De la misma manera, estos actores están procediendo al pelado de las patas y es por esta razón que hay hasta el momento una sobreproducción de cueros de patas (509 patas). En estas actividades se puede notar una gran participación y colaboración de parte de la gente de las comunidades hacia los cazadores.

Factores favorables y dificultades para el proceso de cacería 2008.

Factores favorables:

- Buena planificación y una organización bien estructurada y fortalecida.
- La habilitación se realizó en el mes que los cazadores sugirieron (julio).
- La gente ya se encuentra más comprometida con el proyecto, debido a que ya se observa los beneficios que trae para las comunidades.

Dificultades:

- Mayor esfuerzo de búsqueda, en aquellas zonas donde el potencial del lagarto es mediano a bajo (comunidades del Secure).
- El recurso es escaso en la zona Secure, por lo cual la cacería se traslada a otras zonas (Ichoa e Isiboro).
- Según algunos cazadores (San Antonio, Providencia, Patrocinio) el lagarto ya empieza a escasear, se observan en su mayoría lagartos de las clases I, II y III.
- Al parecer los cazadores de las nuevas zonas no conocen muy bien la categorización de los lagartos que está en el PML.

Asimismo, la extracción de las cabezas tiene un avance mayor al 50%, en muchos de los casos esta actividad fue realizada por las esposas de los cazadores y la gente de la comunidad, principalmente mujeres y niños. De la misma manera, estos actores están procediendo al pelado de la patas y es por esta razón que hay hasta el momento una sobreproducción de cueros de patas (509 patas). En estas actividades se puede notar una gran participación y colaboración de parte de la gente de las comunidades hacia los cazadores.

Factores favorables y dificultades para el proceso de cacería 2008.

Factores favorables:

- Buena planificación y una organización bien estructurada y fortalecida.
- La habilitación se realizó en el mes que los cazadores sugirieron (julio).
- La gente ya se encuentra más comprometida con el proyecto, debido a que ya se observa los beneficios que trae para las comunidades.

Dificultades:

- Mayor esfuerzo de búsqueda, en aquellas zonas donde el potencial del lagarto es mediano a bajo (comunidades del Secure).
- El recurso es escaso en la zona Secure, por lo cual la cacería se traslada a otras zonas (Ichoa e Isiboro).
- Según algunos cazadores (San Antonio, Providencia, Patrocinio) el lagarto ya empieza a escasear, se observan en su mayoría lagartos de las clases I, II y III.
- Al parecer los cazadores de las nuevas zonas no conocen muy bien la categorización de los lagartos que está en el PML.

5. PLANIFICACIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO DE COMERCIALIZACIÓN (NEGOCIACIÓN).

(del 21 al 26 de agosto)

Para la realización de estas actividades necesariamente se tiene que contar con la presencia de las principales autoridades del Comité que son el coordinador y el técnico del Ichoa, quienes tienen bastante experiencia sobre estos temas. Por lo cual al retorno del TIPNIS hacia la ciudad de Trinidad se traslado al Sr. Clemente Yubanure y Marcelino Cuellar para la realización de los respectivos tramites (Anexo 4).

5.1. Obtención de elementos para la comercialización legal de los cueros (licencia de aprovechamiento y guías de movilización)

El 21 y 22 de agosto, los miembros de comité se movilizaron en la tramitación de la Licencia y Guías de Movilización para el aprovechamiento de 1202 cueros de lagarto del TIPNIS, del Programa de Aprovechamiento Sostenible del Lagarto (*Caiman yacare*) Gestión 2008. Todo este trámite burocrático fue realizado en la Prefectura del Departamento del Beni.

5.2. Definición de la modalidad y los precios base para la comercialización de los cueros.

En fecha 22 de agosto se definieron las **medidas ventrales** que popularmente la gente conoce como la medida **jajo-culinchi** (en chaleco desde la parte anterior de la mandíbula hasta la parte anterior de la cloaca). Cabe recalcar que estas medidas ventrales corresponden a lagartos de la clase IV, cuya medida supera los 180 Cm de **largo total** (desde la punta del hocico hasta la punta de la cola) y que la norma estipula su aprovechamiento. Cada rango de medida con su respectivo precio base propuesta por el comité (Cuadro 4).

Cuadro 4. Medidas de chalecos con sus respectivos precios base.

| Rango de medidas (m) | Precio Base (Bs) |
|----------------------|------------------|
| 1,10 - 1,14 | 178 |
| 1,15 - 1,19 | 192 |
| 1,20 - 1,24 | 206 |
| 1,25 - 1,29 | 220 |
| 1,30 - 1,34 | 256 |
| 1,35 - 1,39 | 292 |
| 1,40 adelante | 362 |

Estos son los precios referenciales convertidos en Bolivianos, a diferencia de los años anteriores que se manejaban montos en dólares, sin embargo por el tipo de cambio sufrió una merma importante. A esto se suma, la ausencia de precintos de seguridad este año 2008, con las cuales se generaba otra ganancia adicional, que no serán posibles este año.

Es en este sentido, que el 23 de agosto, se elaboraron cartas de invitación para la presentación de propuestas en sobre cerrado para la adjudicación de 1202 cueros de lagarto y guías de movilización del TIPNIS, con las especificaciones ya mencionadas anteriormente. Estas invitaciones se las hizo llegar a las siguientes empresas:

Curtiembre Bolivian Croco

Curtiembre Bolivian Leathers

Curtiembre Moxos SRL

CIENSA

5.3. Licitación / invitación directa a empresas del medio y recepción de ofertas.

El 25 de agosto, hicieron llegar sus propuestas las siguientes empresas Curtiembre Bolivian Croco y Moxos dentro el plazo establecido en la invitación (10 A.M. del día lunes 25 de agosto de 2008). Conforme a disposiciones correspondientes se procedió a la apertura de sobres, donde se pudo evidenciar las propuestas de ambas empresas y se puso a consideración del pleno (Cuadro 5). Luego de evaluar y comparar las dos propuestas, se decidió por la mejor y esta recaía en la propuesta de la Curtiembre Bolivian Croco, por lo cual es la empresa que se adjudicó los 1202 cueros más las guías de movilización del TIPNIS.

Cuadro 5. Propuestas de las empresas participantes.

| Rango de medidas (m) | Precio Base (Bs) | Bolivian Croco | Curtiembre Moxos |
|----------------------|------------------|----------------|------------------|
| 1,10 - 1,14 | 178 | 178 | |
| 1,15 - 1,19 | 192 | 192 | 182 |
| 1,20 - 1,24 | 206 | 206 | 182 |
| 1,25 - 1,29 | 220 | 220 | 210 |
| 1,30 - 1,34 | 256 | 256 | 210 |
| 1,35 - 1,39 | 292 | 292 | 217 |
| 1,40 adelante | 362 | | 217 |

Propuesta de las Empresas:

| | | | |
|---------------|--|-----|-----|
| 1,40 - 1,44 | | 327 | |
| 1,45 adelante | | 362 | |
| 1,50 adelante | | | 224 |

Negociación con la empresa ganadora

Un punto muy importante e incomodo tuvo que ser negociado directamente con el representante legal de la Curtiembre Bolivian Croco. Este tema es el descuento del 3.25% correspondientes a IT e IUE, pero que felizmente se llego a un acuerdo entre las partes, dividiendo esta responsabilidad en un 50% para ambas partes (1.62% de IT e IUE), quedando de la siguiente manera la propuesta final de la Curtiembre Bolivian Croco (Cuadro 6).

Cuadro 6. Propuesta final de la Curtiembre Bolivian Croco.

| Rango de medidas (m) | Precio Base (Bs) | Ultima propuesta Bolivian Croco menos el 1.62% de IT e IUE |
|----------------------|------------------|--|
| 1,10 - 1,14 | 178 | 175 |
| 1,15 - 1,19 | 192 | 188,8 |
| 1,20 - 1,24 | 206 | 202,6 |
| 1,25 - 1,29 | 220 | 216,4 |
| 1,30 - 1,34 | 256 | 251,8 |
| 1,35 - 1,39 | 292 | 287,2 |
| 1,40 adelante | 362 | |
| 1,40 - 1,44 | | 321,6 |
| 1,45 adelante | | 356,1 |

Elaboración y firma de contrato con la Curtiembre Bolivian Croco.

El 27 de agosto, se elaboró una carta de adjudicación, la cual se hizo llegar a la empresa ganadora (Curtiembre Bolivian Croco), con la cual posteriormente se elaboró un contrato de compra venta de 1202 cueros de lagarto del TIPNIS, luego de un análisis se procedió a la firma del mismo en oficinas de la Curtiembre Bolivian Croco. En este documento firmaron el coordinador y un técnico del Comité Intercomunal del Lagarto el Sr. Clemente Yubanure y el Sr. Marcelino Cuellar respectivamente como representantes legales del TIPNIS y por parte de la empresa firmó el Sr. Juan Veza Chavez como representante legal de la Curtiembre Bolivian Croco.

NOTA: Ver documentos en ANEXOS

ANEXOS

ANEXO I

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA CACERIA DEL LAGARTO 2008

| Nº | ACTIVIDAD | PARTICIPANTES | FECHA |
|----|--|---|--------------------------|
| 1 | Adquisición de Insumos | Marcelino Cuellar, Clemente Yubánure, Santa Temo SERNAP | 7 de julio |
| 2 | Distribución de Insumos y materiales (Habilitación) | Todas comunidades | 10 de julio |
| 3 | Capacitación a cazadores | Cazadores y técnicos | 11 de julio |
| 4 | Remate de Cueros | Marcelino Cuellar, Clemente Yubánure, Santa Temo SERNAP | Hasta el 15 de agosto |
| 5 | Inicio de Cacería | Cazadores, técnicos y comunidades | 15 de julio |
| 6 | Conclusión de Cacería | Cazadores, técnicos y comunidades | 30 de Agosto |
| 7 | Acopio comunal | | 4 de Septiembre |
| 8 | Transporte a la Curtiembre y entrega de cueros | | 10 de Septiembre |
| 9 | Distribución de Beneficios y Evaluación de la Actividad | | 10 de Octubre |

ANEXO 2

NUEVA MODALIDAD DE DISTRIBUCION DE BENEFICIOS

| Rango | Cantidad | % | beneficio |
|-----------------------|----------|------|-----------|
| 1 (1-5 flias) | 3 | 50% | 2500 |
| 2 (6-25 flias) | 18 | 100% | 5000 |
| 3 (26-50 flias) | 5 | 150% | 7500 |
| 4 (50 flias adelante) | 2 | 200% | 10000 |

Ejemplo. Si el 100% es igual a 5000 Bs.

ANEXO 3

SEGUIMIENTO A LA CACERIA DEL LAGARTO EN EL TIPNIS



Fotografía del proceso de salado de cueros en la Comunidad de Santa Lucia.



Fotografía de las características de rallado y pelado de los cueros en San Antonio.

ANEXO 4

DOCUMENTOS DEL PROCESO DE COMERCIALIZACION



GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL BENI
SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE
DIRECCION DE GESTIÓN AMBIENTAL Y BIODIVERSIDAD



Licencia N°

PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LAGARTO (*Caimán yacaré*) GESTION 2008

Estando dispuesto por el Art. 10 del Reglamento para la Conservación y Aprovechamiento Sostenible del Lagarto (*Caimán yacaré*) (Resolución Ministerial 147/2002), que la autoridad técnica administrativa competente para el Programa de Aprovechamiento Sostenible del Lagarto (*Caimán yacaré*) es la Dirección Departamental de Recursos Naturales y Medio Ambiente de las Prefecturas de Departamento, con atribución de emitir las Licencias de Aprovechamiento, y una vez cumplidos con todos los requisitos establecidos en la normativa vigente por los titulares de propiedades rurales individuales, Tierras Comunitarias de Origen (TCO's) y Comunidades Indígenas y Campesinas, inscritas en el Programa *Gestión 2008*, la SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE DE LA PREFECTURA DEL DEPARTAMENTO DEL BENI, en uso de sus atribuciones y en el marco de lo establecido en la Resolución Ministerial N° 221, otorga la presente Licencia de Aprovechamiento al predio: **SUB CENTRAL TIPNIS** representado legalmente por el Sr. **Clemente Yubanure Muiva** según, el siguiente detalle:

| CARPETA | PROPIEDAD | PROVINCIA | CUPO | | |
|---------|-------------------|-------------------|--------------|-------|-------|
| | | | | DESDE | HASTA |
| 001 | SUBCENTRAL TIPNIS | Moxos | 1.202 | 00001 | 01202 |
| | | TOTAL CUPO | 1.202 | | |

Esta Licencia le autoriza a participar del Programa de Aprovechamiento Sostenible del lagarto (*Caimán yacaré*) *gestión 2008*, otorgándole el derecho a movilizar animales enteros y/o cueros con una medida no menor a 90 cm de longitud ventral.

La presente Licencia de Aprovechamiento se constituye conjuntamente con la Guía de Movilización, en los instrumentos de referencia técnico legal, tanto, para realizar la cosecha y movilización de los cueros, como para aplicar los procedimientos de control y fiscalización por parte de la autoridad departamental, en el proceso de aprovechamiento del lagarto establecidos en el Art.70 de la Resolución Ministerial 147/2002.

En caso de no darse estricto cumplimiento a lo previsto a la normativa vigente anteriormente mencionada, las contravenciones a los preceptos de estas disposiciones, serán consideradas como infracciones administrativas, debiendo aplicar la autoridad administrativa las sanciones correspondientes.

Cuando la conducta se enmarque en tipos penales, se procesarán a él o los autores por la justicia ordinaria, con sujeción al Código Penal y al Código de Procedimiento Penal.

NOTA: LA MOVILIZACIÓN DE LOS CUEROS QUEDA AUTORIZADA HASTA EL 30 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.

Trinidad, agosto del 2008



[Handwritten Signature]
Dra. Ana Karina Bello Lopez
SECRETARIA DPTAL. DE RECURSOS
NATURALES Y MEDIO AMBIENTE
PREFECTURA DEL BENI



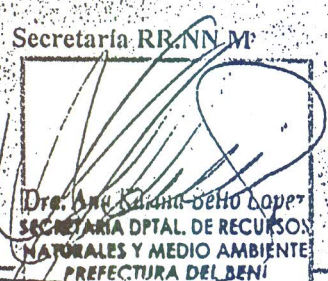
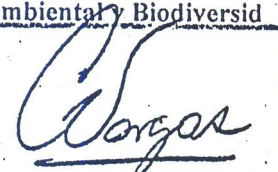
PREFECTURA Y COMANDANCIA
GENERAL DEL BENI
ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL
LEY N° 1654 - D.S. 25060

GUÍA PARA MOVILIZAR PRODUCTOS Y SUB-PRODUCTOS DE LAGARTOS (Caiman Yacare)- COSECHA 2008

| | | | |
|--------------------|-----------|-------------------------|------------|
| Emitida | Guía N° | Guía Para Movilizar | |
| AGOSTO, 2008 | 1 | 1 | |
| Predio o Comunidad | Provincia | Licencia N° | Carpeta N° |
| SUB-CENTRAL TIPNIS | MOXOS | 1 | 1 |
| Propietario | CI | Repres. Legal | C I |
| SUB-CENTRAL TIPNIS | 0 | CLEMENTE YUBANURE MUIBA | 4242224 |
| Cupo Asignado | Desde | Hasta | |
| 1202 | 1 | 1202 | |

Descripción (Literal)
DESDE EL UNO HASTA MIL DOSCIENTOS DOS

| Curtiembres | Productos y Subproductos | Cantidad Productos | Medio de Transporte |
|---|--------------------------|----------------------|------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Bolivian Leathers y Food | Cueros..... | <input type="text"/> | <input type="checkbox"/> Terrestre |
| <input type="checkbox"/> Bolivian Croco S.R.L. | Animales Enteros..... | <input type="text"/> | <input type="checkbox"/> Fluvial |
| <input type="checkbox"/> Ciensa Ltda | Carne..... | <input type="text"/> | <input type="checkbox"/> Aereo |
| <input type="checkbox"/> Curtiembre Moxos | | | |

| Firma y Sellos | Dirección de Gestio Ambiental y Biodiversid | Red de Control Responsable | Sello y Firma de la Curtiembre |
|---|---|----------------------------|--------------------------------|
| Secretaría RR.NN.M:  Dra. Ana Carolina de la Cruz SECRETARIA DPTAL. DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE PREFECTURA DEL BENI |  Lic. Claudia Vargas DIRECTORA DE GESTION AMBIENTAL Y BIODIVERSIDAD PREFECTURA DEL BENI | | |

| Control y Fiscalización Durante la Movilización | | | | |
|---|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| | 1er Paso | 2do Paso | 3er Paso | 4to Paso |
| Fecha de Movilización | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| Cantidad Moviliza | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| Cupo Restante A Movilizar | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| Firma y Sello Puesto de Cont. | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |

Trinidad 23 de agosto de 2008

Señores.-

Empresa Bolivian Crooco

Presente:

Ref: Invitación a presentar propuesta para la adquisición de 1202 cueros de lagarto más guías de movilización del TIPNIS.

Como es de su conocimiento el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Secure, a la fecha viene implementando el Plan de Manejo del Lagarto para el beneficio de 30 comunidades.

En tal sentido y con la finalidad de llevar adelante este proceso de la venta de los cueros más las guías de movilización, el Comité Intercomunal del Lagarto como representantes legales, decidieron realizar la venta a través de la presentación de las propuestas por parte de las empresas interesadas en sobre cerrado de acuerdo a las siguientes características.

1. Se entregará cueros con concha y media en los flancos y en el pecho.
2. Cueros sanos sin rasgadura por chalequeo.
3. Si existe cueros con heridas producidas en forma natural o por pelea entre estos, la empresa está sujeta a reconocer como cuero sano.
4. El precio base que ofertamos es el siguiente:

| Rango de medidas (m) | Precio (Bs) |
|----------------------|-------------|
| 1,10 - 1,14 | 178 |
| 1,15 - 1,19 | 192 |
| 1,20 - 1,24 | 206 |
| 1,25 - 1,29 | 220 |
| 1,30 - 1,34 | 256 |
| 1,35 - 1,39 | 292 |
| 1,40 adelante | 362 |

La fecha de la presentación de las propuestas fenece el día lunes 25 de agosto a horas 10:00 a.m. en las oficinas del SERNAP ubicada en la calle Agustín Palacios Nº 119 entre las calles Melitón Villavicencio y la Ejercito, la apertura de sobres se realizara el mismo día a horas 10:30 a.m. en la misma oficina.

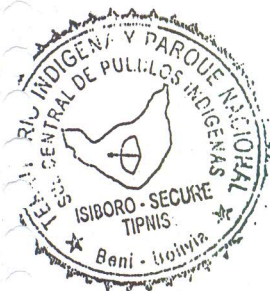
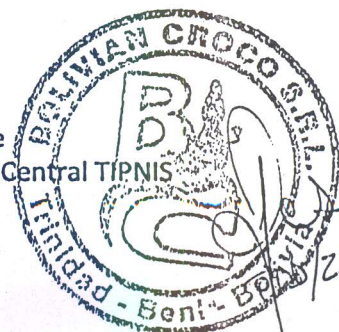
Sin otro particular saludamos a ustedes.

POR LA DIRECTIVA DEL COMITÉ DE CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL LAGARTO DEL TIPNIS


Clemente Yubánure
Coordinador del Comité


Marcelino Cuéllar
Técnico del Comité

Adolfo Moye
Presidente de la Sub Central TIPNIS

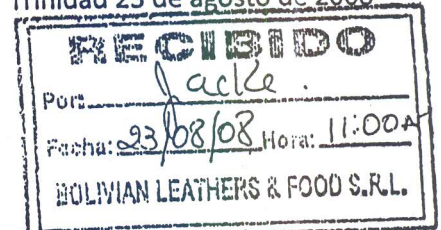


Trinidad 23 de agosto de 2008

Señores.-

Empresa Bolivian Leathers

Presente:



Ref: Invitación a presentar propuesta para la adquisición de 1202 cueros de lagarto más guías de movilización del TIPNIS.

Como es de su conocimiento el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Secure, a la fecha viene implementando el Plan de Manejo del Lagarto para el beneficio de 30 comunidades.

En tal sentido y con la finalidad de llevar adelante este proceso de la venta de los cueros más las guías de movilización, el Comité Intercomunal del Lagarto como representantes legales, decidieron realizar la venta a través de la presentación de las propuestas por parte de las empresas interesadas en sobre cerrado de acuerdo a las siguientes características.

1. Se entregará cueros con concha y media en los flancos y en el pecho.
2. Cueros sanos sin rasgadura por chalequeo.
3. Si existe cueros con heridas producidas en forma natural o por pelea entre estos, la empresa está sujeta a reconocer como cuero sano.
4. El precio base que ofertamos es el siguiente:

| Rango de medidas (m) | Precio (Bs) |
|----------------------|-------------|
| 1,10 - 1,14 | 178 |
| 1,15 - 1,19 | 192 |
| 1,20 - 1,24 | 206 |
| 1,25 - 1,29 | 220 |
| 1,30 - 1,34 | 256 |
| 1,35 - 1,39 | 292 |
| 1,40 adelante | 362 |

La fecha de la presentación de las propuestas fenece el día lunes 25 de agosto a horas 10:00 a.m. en las oficinas del SERNAP ubicada en la calle Agustín Palacios Nº 119 entre las calles Melitón Villavicencio y la Ejercito, la apertura de sobres se realizara el mismo día a horas 10:30 a.m. en la misma oficina.

Sin otro particular saludamos a ustedes.

POR LA DIRECTIVA DEL COMITÉ DE CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL LAGARTO DEL TIPNIS


Clemente Yubanure
Coordinador del Comité


Marcelino Cuellar
Técnico del Comité

Adolfo Moye
Presidente de la Sub Central TIPNIS



RECIBIDO 23 AGO 2008



Trinidad 23 de agosto de 2008

Señores.-

Curtiembre Moxos S.R.L.

Presente:

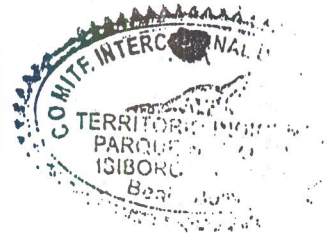
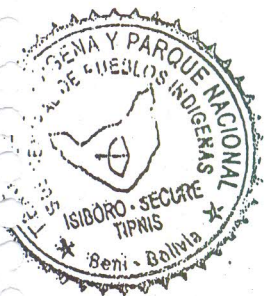
Ref: Invitación a presentar propuesta para la adquisición de 1202 cueros de lagarto más guías de movilización del TIPNIS.

Como es de su conocimiento el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Secure, a la fecha viene implementando el Plan de Manejo del Lagarto para el beneficio de 30 comunidades.

En tal sentido y con la finalidad de llevar adelante este proceso de la venta de los cueros más las guías de movilización, el Comité Intercomunal del Lagarto como representantes legales, decidieron realizar la venta a través de la presentación de las propuestas por parte de las empresas interesadas en sobre cerrado de acuerdo a las siguientes características.

1. Se entregará cueros con concha y media en los flancos y en el pecho.
2. Cueros sanos sin rasgadura por chalequeo.
3. Si existe cueros con heridas producidas en forma natural o por pelea entre estos, la empresa está sujeta a reconocer como cuero sano.
4. El precio base que ofertamos es el siguiente:

| Rango de medidas (m) | Precio (Bs) |
|----------------------|-------------|
| 1,10 - 1,14 | 178 |
| 1,15 - 1,19 | 192 |
| 1,20 - 1,24 | 206 |
| 1,25 - 1,29 | 220 |
| 1,30 - 1,34 | 256 |
| 1,35 - 1,39 | 292 |
| 1,40 adelante | 362 |



La fecha de la presentación de las propuestas fenece el día lunes 25 de agosto a horas 10:00 a.m. en las oficinas del SERNAP ubicada en la calle Agustín Palacios Nº 119 entre las calles Melitón Villavicencio y la Ejercito, la apertura de sobres se realizara el mismo día a horas 10:30 a.m. en la misma oficina.

Sin otro particular saludamos a ustedes.

POR LA DIRECTIVA DEL COMITÉ DE CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL LAGARTO DEL TIPNIS


Clemente Yubanure
Coordinador del Comité


Marcelino Cuellar
Técnico del Comité

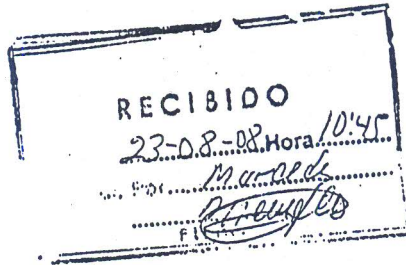
Adolfo Moye
Presidente de la Sub Central TIPNIS

Trinidad 23 de agosto de 2008

Señores.-

CIEMSA

Presente:



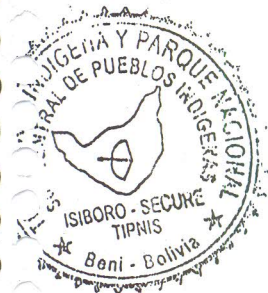
Ref: Invitación a presentar propuesta para la adquisición de 1202 cueros de lagarto más guías de movilización del TIPNIS.

Como es de su conocimiento el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Secure, a la fecha viene implementando el Plan de Manejo del Lagarto para el beneficio de 30 comunidades.

En tal sentido y con la finalidad de llevar adelante este proceso de la venta de los cueros más las guías de movilización, el Comité Intercomunal del Lagarto como representantes legales, decidieron realizar la venta a través de la presentación de las propuestas por parte de las empresas interesadas en sobre cerrado de acuerdo a las siguientes características.

1. Se entregará cueros con concha y media en los flancos y en el pecho.
2. Cueros sanos sin rasgadura por chalequeo.
3. Si existe cueros con heridas producidas en forma natural o por pelea entre estos, la empresa está sujeta a reconocer como cuero sano.
4. El precio base que ofertamos es el siguiente:

| Rango de medidas (m) | Precio (Bs) |
|----------------------|-------------|
| 1,10 - 1,14 | 178 |
| 1,15 - 1,19 | 192 |
| 1,20 - 1,24 | 206 |
| 1,25 - 1,29 | 220 |
| 1,30 - 1,34 | 256 |
| 1,35 - 1,39 | 292 |
| 1,40 adelante | 362 |



La fecha de la presentación de las propuestas fenece el día lunes 25 de agosto a horas 10:00 a.m. en las oficinas del SERNAP ubicada en la calle Agustín Palacios Nº 119 entre las calles Melitón Villavicencio y la Ejercito, la apertura de sobres se realizara el mismo día a horas 10:30 a.m. en la misma oficina.

Sin otro particular saludamos a ustedes.

POR LA DIRECTIVA DEL COMITÉ DE CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL LAGARTO DEL TIPNIS


Clemente Yubanure
Coordinador del Comité


Marcelino Cuéllar
Técnico del Comité

Adolfo Moye
Presidente de la Sub Central TIPNIS



Curtiembre BOLIVIAN CROCO S.R.L.

Oficina central (Trinidad - Bolivia): Centro Comercial Plaza, Of. N° 3, Telefax : 591-3-4625988 e-mail: bolicroco@hotmail.com
Planta Industrial (Trinidad - Bolivia): km 11.5 carretera a Santa Cruz, Telefax : 591-3-4635070 Cel: 71625230 - 71130776 - 71621400
Oficina Santa Cruz (Bolivia): Barrio Equipetrol calle 5 Este N° 24, Telf : 591-3-3425622 Fax : 591-3-3425455 Cel : 71652153

Santísima Trinidad, agosto 25 de 2008
CITE : BOLICROCO N°100/2008

Señor(es)
COMITÉ INTERCOMUNAL DEL LAGARTO
TERRITORIO INDIGENA Y PARQUE NACIONAL ISIBORO SECURE
Presente.-

REF: PRESENTACION DE PROPUESTA A LICITACION

Distinguidos señores:

En atención a vuestra invitación para la venta de 1,202 cueros de lagarto (*caiman yacare*) en la presente gestión 2008, hacemos llegar a usted nuestra oferta de nuestras medidas requeridas y precios:

| | | | |
|----|----------------------------|----|--------|
| 01 | Chaleco de 1.10 a 1.14 Mts | Bs | 178.00 |
| 02 | Chaleco de 1.15 a 1.19 Mts | Bs | 192.00 |
| 03 | Chaleco de 1.20 a 1.24 Mts | Bs | 206.00 |
| 04 | Chaleco de 1.25 a 1.29 Mts | Bs | 220.00 |
| 05 | Chaleco de 1.30 a 1.34 Mts | Bs | 256.00 |
| 06 | Chaleco de 1.35 a 1.39 Mts | Bs | 292.00 |
| 07 | Chaleco de 1.40 a 1.44 Mts | Bs | 327.00 |
| 08 | Chaleco de 1.45 adelante | Bs | 362.00 |

Al mismo tiempo, nuestra oferta contempla las siguientes consideraciones:

- 1.- Cualquier chaleco que presente cicatrices por razones ajenas a los cazadores, solo serán aceptados como sanos cuando las mismas sean en la cola, no así en los flancos.
- 2.- En caso de no emitirnos una factura fiscal por la compra venta de sus cueros, como agente de retención estamos obligados por ley a retenerles el 3.25% por concepto de I.T. e I.U.E.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para hacerles llegar nuestras sinceras felicitaciones por su decisión de realizar ventas transparentes, y saludarlos con mis más altas consideraciones.

Atentamente.


Edgar Suarez Velarde
GERENTE GENERAL

*Recibido en
25/08/08*

cc. archivo

"SABIENDO COSECHAR... NUNCA VA FALTAR"

MOXOS

Tanners of General Reptiles
Fundada en 1949

Santísima Trinidad, 25 de agosto de 2008

Señores:
Adolfo Moya
Presidente de la Sub Central TIPNIS
Ciudad.-

Por medio de la presente, hago llegar a ustedes propuesta para la adquisición de 1202 cueros de lagarto más guías de movilización del TIPNIS.

Rango de medidas:

| | |
|---------------|--------|
| 1.15 a 1.24 | Bs.182 |
| 1.25 a 1.34 | Bs.210 |
| 1.35 a 1.49 | Bs.217 |
| 1.50 adelante | Bs.224 |

Asimismo, hago conocer que la Empresa Curtiembre Moxos Srl. No acepta cueros de mala calidad, flacos ni con heridas producidas de forma natural o por peleas.

Sin otro particular y esperando una respuesta satisfactoria, saludo a usted muy atentamente,



Carlos Quaino Dellien
GERENTE GENERAL
CURTIEMBRE "MOXOS" SRL.

*Recibido en la Sub Central TIPNIS
25/08/08*

ACTA DE APERTURA DE SOBRES PARA LA ADQUISICION DE CUEROS Y GUIAS DE MOVILIZACION DEL TIPNIS

En la ciudad de la Santísima Trinidad a horas 11:00 a.m. del día lunes 25 de agosto del 2008, se reunieron representantes del Comité Intercomunal del Lagarto, autoridades de la Sub Central TIPNIS y representantes del SERNAP con la finalidad de realizar la apertura de sobres de las empresas que presentaron sus propuestas. A tal reunión asistieron Clemente Yubanure (Coordinador), Marcelino Cuellar (Técnico), Adolfo Moya (Presidente Sub Central), Benigno Nosa (Secretario TIPNIS), Rubén Nosa (Guardaparque), Reynaldo Yubanure (Guardaparque), Luis Rivas (Biólogo), Elizabeth Huanca (Coordinadora MAPZA) y Vladimir Orsolini (Director TIPNIS).

Para tal motivo se procedió bajo las siguientes características:

Conteo de los sobres de propuestas recibidas, donde se evidencio las propuestas de 2 empresas.

Se procedió a la apertura de los dos sobres, que correspondían a la Curtiembre Bolivian Croco S.R.L. y la Curtiembre Moxos.

Se comparó las propuestas de las dos empresas, sobre la base propuesta por el Comité.

| Rango de medidas (m) | Precio (Bs) | Bolivian Croco | Curtiembre Moxos |
|----------------------|-------------|----------------|------------------|
| 1,10 - 1,14 | 178 | 178 | |
| 1,15 - 1,19 | 192 | 192 | 182 |
| 1,20 - 1,24 | 206 | 206 | 182 |
| 1,25 - 1,29 | 220 | 220 | 210 |
| 1,30 - 1,34 | 256 | 256 | 210 |
| 1,35 - 1,39 | 292 | 292 | 217 |
| 1,40 adelante | 362 | | 217 |

En la propuesta surgieron tres rangos ofertados por las empresas.

| | | | |
|---------------|--|-----|-----|
| 1,40 - 1,44 | | 327 | |
| 1,45 adelante | | 362 | |
| 1,50 adelante | | | 224 |

Una vez comparado los precios, los representantes del Comité Intercomunal de Lagarto del TIPNIS, procedieron a analizar y definir la propuesta ganadora, el cual recayó en la Curtiembre Bolivian Croco. Por lo cual, esta empresa se adjudico los 1202 cueros más guías de movilización del TIPNIS.

Concluida la reunión a horas 12:30 p.m. se procedió a la firma del acta de reunión.

Nota: El sobre de la propuesta de la Empresa CIENSA llego fuera del plazo establecido, por lo cual no fue tomada en cuenta tal propuesta.



Sr. Clemente Yubanure
Coordinador Comité

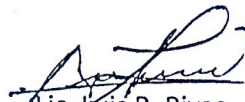


Sr. Marcelino Cuellar
Técnico Comité




Sr. Adolfo Moya
Presidente Sub Central TIPNIS

Sr. Benigno Nosa
Secretario de Autonomía TIPNIS



Lic. Luis R. Rivas
Biólogo

Lic. Elizabeth Huanca
Coordinadora MAPZA



Ing. Vladimir Orsolini
Director TIPNIS

Trinidad 26 de agosto de 2008

Señores

Curtiembre Bolivian Croco S.R.L.

Presente.-

Ref: Adjudicación de 1202 cueros y guías de movilización del TIPNIS

Como es de su conocimiento el día lunes 25 de agosto de 2008, en la ciudad de Trinidad se realizó la apertura de sobres de las propuestas de las diferentes Empresas (curtiembres) invitadas a participar en esta licitación. Haciendo un análisis comparativo entre las diferentes propuestas, se decidió por la mejor, que corresponde a la propuesta realizada por la Curtiembre Bolivian Croco.

De esta manera y mediante la presente, le hacemos conocer nuestras sinceras felicitaciones por la seriedad con que trabaja su empresa y haber sido la ganadora de la licitación, adjudicándose los 1202 cueros más guías de movilización del TIPNIS, previa negociación concerniente a la consideración observada sobre los impuestos.

NOTA:

Asimismo, solicitamos que se tome en cuenta los acuerdos a los cuales llegamos ambas partes al momento de la elaboración del contrato compra-venta de los cueros.

- Los rangos de medida y los últimos precios acordados durante la negociación con el representante legal de la Curtiembre Bolivian Croco.
- La negociación que se realizó a cerca de la consideración sobre el IT e IUE que corresponden el 3.25%. En la cual acordaron entre las partes compartir en un 50 % esta obligación.
- Los precios de la propuesta final de la Curtiembre Bolivian Croco, considerando la disminución del 1.62% correspondientes al IT e IUE y son los siguientes.

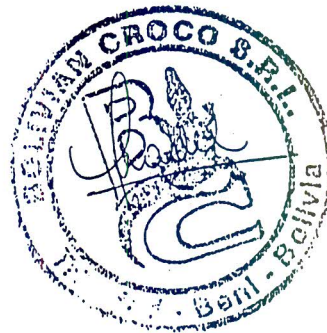
| Rango de medidas (m) | Precio (Bs) | Ultima propuesta Bolivian Croco menos el 1.62% de IT e IUE |
|----------------------|-------------|---|
| 1,10 - 1,14 | 178 | 175.0 |
| 1,15 - 1,19 | 192 | 188.8 |
| 1,20 - 1,24 | 206 | 202.6 |
| 1,25 - 1,29 | 220 | 216.4 |
| 1,30 - 1,34 | 256 | 251.8 |
| 1,35 - 1,39 | 292 | 287.2 |
| 1,40 adelante | 362 | |
| 1,40 - 1,44 | | 321.6 |
| 1,45 adelante | | 356.1 |



Clemente
Clemente Yuyánure M.
Coordinador del Comité

Marcelino
Marcelino Cuellar H.
Técnico del Comité

Recibido
Fecha: 27-08-08
Hora: 10:15 a.m.



DOCUMENTO PRIVADO DE COMPRA – VENTA DE CUEROS DE LAGARTO
(Caimán yacare)

Conste por el presente documento privado de compra-venta de cueros de lagarto (*caimán yacaré*), el mismo que surtirá sus efectos legales al sólo reconocimiento de firmas y rúbricas, de conformidad al tenor y contenido de las siguientes cláusulas y condiciones:

PRIMERA: (PARTES CONTRATANTES).- Celebran este contrato, las siguientes partes: **a)** El señor **JUAN VEZA CHAVEZ**, con C.I. 2835963 Santa Cruz. en su calidad de representante legal de la empresa "**BOLIVIAN CROCO S.R.L.**", en adelante llamado simplemente a efectos del presente contrato como el "**COMPRADOR**" y, **b)** el señor **CLEMENTE YUVANURE MUIVA**, con C.I. N°4242224-La Paz y el señor **MARCELINO CUELLAR HERBAS** con C.I. N°7619830-Beni, en representación legal Comité Intercomunal del Plan de Manejo y Conservación del Programa Lagarto (*caimán yacare*) del **TERRITORIO INDIGENA PARQUE NACIONAL ISIBORO SECURE (TIPNIS)**, el primero con poder notarial N°470/2008 de fecha 02 de junio de 2008, otorgado ante Notaría de Fe Pública de primera clase N°2 de este distrito judicial, acargo de la Dra. Ysolde Heinrich Balcazar, y el segundo en su condición de Secretario de Recursos Naturales y Medio Ambiente de su organización indígena, en lo sucesivo denominado como el "**VENDEDOR**", todos mayores de edad, hábiles a los efectos de ley.

SEGUNDA: (ANTECEDENTES).- El **VENDEDOR**, en su condición de beneficiario en el Programa de Conservación y Aprovechamiento Sostenible del Lagarto (*caimán yacare*), el Ministerio de Desarrollo Rural, Agropecuario y Medio Ambiente y el Viceministerio de Biodiversidad, Recursos Forestales y Medio Ambiente, mediante Resolución Ministerial N°221/2008 de fecha 25 de julio de 2008, lo ha beneficiado con el aprovechamiento de cueros de lagarto en la presente cosecha **2008**, en su(s) predio(s) :

| | | |
|------------------------|---------|-------------------------|
| 01 Tipn-Isiboro Sécure | (Moxos) | 1,202 individuos |
| TOTAL | | 1,202 individuos |

TERCERA: (OBJETO).- En merito a lo descrito en la cláusula anterior, el **VENDEDOR** mediante invitación pública a propuesta para la adquisición del cupo citado en la cláusula segunda, y en mérito a que el **COMPRADOR** hizo la mejor oferta; el **VENDEDOR** transfiere en calidad de venta al **COMPRADOR**, la cantidad de **1,202 (Un mil doscientos dos)** cueros de lagarto de la presente cosecha 2008.

CUARTA: (TAMAÑOS Y PRECIOS).- De acuerdo a la propuesta presentada, el **COMPRADOR** se compromete a cancelar por los chalecos de lagarto puestos en sus instalaciones del km 12 de la carretera a Santa Cruz, los siguientes precios:

Chaleco de 1.10 a 1.14 Mts, Bs175.00 (Ciento setenta y cinco 00/100 bolivianos).

Chaleco de 1.15 a 1.19 Mts, Bs188.80 (Ciento ochenta y ocho 80/100 bolivianos).

Chaleco de 1.20 a 1.24 Mts, Bs202.60 (Doscientos dos 60/100 bolivianos).

Chaleco de 1.25 a 1.29 Mts, Bs216.40 (Doscientos dieciséis 40/100 bolivianos).

Chaleco de 1.30 a 1.34 Mts, Bs251.80 (Doscientos cincuenta y un 80/100 bolivianos).

Chaleco de 1.35 a 1.39 Mts, Bs287.20 (Doscientos ochenta y siete 20/100 bolivianos).

Chaleco de 1.40 a 1.44 Mts, Bs321.60 (Trescientos veintiún 60/100 bolivianos).

Chaleco de 1.45 adelante, Bs356.10 (Trescientos cincuenta y seis 10/100 bolivianos).

QUINTA: (FORMA DE PAGO).- Se establece que los precios citados en la cláusula anterior, son por chalecos sanos puesto en las instalaciones del **COMPRADOR**, los mismos serán cancelados al contado previa clasificación.

SEPTIMA: (PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA).- El **VENDEDOR** podrá realizar entregas parciales de cueros, hasta completar la totalidad del cupo comprometidos en la cláusula tercera, dentro del plazo establecido para su movilización; la Resolución Ministerial establece como fecha límite el 30 de octubre de 2008.

OCTAVA: (INCUMPLIMIENTO).- Por tratarse de un contrato de venta futura en conformidad al Art. 594 del Código Civil, el **VENDEDOR** se sujeta a los Art. 614, 616 y siguientes del Código Civil. En caso de que el **VENDEDOR** incumpliera con lo establecido en el presente contrato, ambas partes acuerdan el resarcimiento de daños y perjuicios a total conformidad del damnificado, al margen de los anticipos recibidos.

NOVENA: (ACEPTACION).- Las partes intervinientes, señores **JUAN VEZA CHAVEZ**, como **COMPRADOR** por una parte, y **CLEMENTE YUVANURE MUIVA** y **MARCELINO CUELLAR HERBAS** como **VENDEDOR** por la otra, manifestamos en toda forma de derecho nuestra entera conformidad con todas y cada una de las cláusulas que anteceden, obligándose a su fiel y estricto cumplimiento en cuya señal de aceptación suscribimos.

Santísima Trinidad, 27 de agosto de 2008



Juan Veza Chávez
COMPRADOR



Clemente Yuvanure Muiva
VENDEDOR



Marcelino Cuellar Herbas
VENDEDOR